COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACIÓN N° 09 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS LABORATORIALES Y ODONTOLOGICOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2020** para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS LABORATORIALES Y ODONTOLOGICOS",** convocado por la Unidad Operativa de Contratación N°3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2020.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTINEZ, INTERMEDICAL S.A., SUMINISTROS MEDICOS S.R.L, DYSA HEALTHCARE S.A., VIPAL SA.; se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

I. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día miércoles **18 de marzo del 2020,** a las 08:15 hs., en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 15/2020 DE APERTURA DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS LABORATORIALES Y ODONTOLOGICOS"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTE	Monto de la oferta	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta
1	**Ingenieros Electrónicos Asociados de Christopher Arévalo.**	**Gs. 25.120.000.-**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	**Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Benítez**	**Gs. 24.520.000.-**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

<u>Se deja la siguiente observación en el Acta de Apertura:</u>

El señor Christopher Orlando Arévalo Martínez, con CI 2.519.605, en representación de la Empresa unipersonal INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo, deja la siguiente observación: *La empresa INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Noel Benítez., presenta hoja de visita técnica con fecha posterior a lo indicado en La Página de la DNCP.*

<u>Lo indicado anteriormente será analizada en la etapa correspondiente.</u>

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. 63°.- del Decreto N° 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta
Ingenieros Electrónicos Asociados de Christopher Arévalo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Benítez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al realizar la verificación de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes, se constata que no hay errores aritméticos.

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por las firmas comerciales: ***INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS DE CHRISTOPHER ARÉVALO e INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA DE OSVALDO BENÍTEZ,*** **"CUMPLEN"** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE OFERTAS Y AGRUPAMIENTO DE PRECIOS.

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 63° del Decreto 2992/19, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: POR EL TOTAL.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA DE OSVALDO BENÍTEZ.	Gs. 24.520.000.-
2	INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS DE CHRISTOPHER ARÉVALO..	Gs. 25.120.000.-

3.1. Del Agrupamiento y conforme a la clasificación de las ofertas se verifica que:

✓ La empresa ***INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA DE OSVALDO BENÍTEZ.***, presenta la oferta más económica, la cual será analizada para el presente llamado.

3.2. En Apoyo a la Producción Nacional:

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto a la aplicación del Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional, se procedió a verificar en la paginahttp://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS del Ministerio de Industria y Comercio, que ninguna de las empresas mencionadas arriba poseen el Certificado de Origen Nacional para el presente proceso, por lo tanto no se procede a aplicar el margen de preferencia para este proceso.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN.

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como las más convenientes.

a. Capacidad legal para personas Jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa **INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA DE OSVALDO BENÍTEZ.** Que cuenta con la mejor oferta, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	*INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Benítez.*
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**

b. Calificación Legal de las Prohibiciones de los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Benítez.
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de las empresas calificadas como mejores ofertas, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	Osvaldo Noel Benítez Acosta	INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Benítez.	3.707.064	No registra datos en el SINARH

Por tanto, la empresa ***INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Benítez*, "CUMPLE"** con los requisitos establecidos y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

c. Análisis de los Precios Ofertados y comparación de los catálogos presentados con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE COTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/2016, 1102/2016, N° 1173/2016, N° 2151/2016", Art. 5°... Análisis de los precios ofertados:** Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Benítez

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	Precio unitario	Precio Referen	30%	20%
1	85161502-001	"Mantenimiento y reparacion de autoanalizador quimica marca Mindray BS200"	1				
1.1		Mantenimiento preventivo	1	480.000	400.000	280.000	480.000
1.2		Cambio de lampara	1	2.160.000	1.800.000	1.260.000	2.160.000
1.3		Cambio de cubetas	1	1.560.000	1.300.000	910.000	1.560.000

2	85161502-001	"Mantenimiento y reparacion de microscopio marca Boeco Sangre"	1				
2.1		Mantenimiento preventivo (parte optica, mecanica y electrica)	1	360.000	300.000	210.000	360.000
2.2		Cambio de lampara	1	140.000	200.000	140.000	240.000
2.3		Cambio de dimmer	1	105.000	150.000	105.000	180.000
3	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de centrifuga preesvac	1				
3.1		Mantenimiento preventivo (limpieza y cambio de carbon)	1	600.000	500.000	350.000	600.000
3.2		Cambio de dimmer	1	140.000	200.000	140.000	240.000
3.3		Cambio de timer	1	140.000	200.000	140.000	240.000
4	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de estufa Fanen	1				
4.1		Mantenimiento preventivo	1	240.000	200.000	140.000	240.000
4.2		Cambio de resistencia	1	175.000	250.000	175.000	300.000
4.3		Cambio de termostato	1	280.000	400.000	280.000	480.000
5	85161502-001	"Mantenimiento y reparacion de espectrofometro Biosystem BTS-350"	1				
5.1		Mantenimiento preventivo	1	468.000	390.000	273.000	468.000
5.2		Cambio de tubuladura de la bomba	1	182.000	260.000	182.000	312.000
6	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de baño maria kacil BM-02	1				
6.1		Mantenimiento preventivo	1	240.000	200.000	140.000	240.000
6.2		Cambio de resistencia	1	217.000	310.000	217.000	372.000
6.3		Cambio de termostato	1	140.000	200.000	140.000	240.000
7	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de centrifuga ROLCO	1				
7.1		Mantenimiento preventivo (limpieza y cambio de carbon)	1	432.000	360.000	252.000	432.000
7.2		Cambio de timer	1	189.000	270.000	189.000	324.000
8	85161502-001	"Mantenimiento y reparacion de sillon Odontologico Denimed Clasic Plus."	1				
8.1		Mantenimiento preventivo	1	780.000	650.000	455.000	780.000
8.2		Cambio de lampara reflector	1	245.000	350.000	245.000	420.000
8.3		Cambio valvula de pedal	1	280.000	400.000	280.000	480.000
8.4		Cambio de mangueras	1	280.000	400.000	280.000	480.000
9	85161502-001	Mantenimiento y reparacion Equipo de RX Denimed	1				
9.1		Mantenimiento preventivo	1	480.000	400.000	280.000	480.000
9.2		Reparacion de placa control	1	560.000	800.000	560.000	960.000
9.3		Cambio de switch disparador	1	210.000	300.000	210.000	360.000
10	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de luz halogena Shuster	1				
10.1		Mantenimiento preventivo	1	300.000	250.000	175.000	300.000
10.2		Cambio de lampara	1	140.000	200.000	140.000	240.000
10.3		Reparacion de placa control	1	315.000	450.000	315.000	540.000
11	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de compresor Schutlz 100L 2HP	1				
11.1		Mantenimiento preventivo	1	600.000	500.000	350.000	600.000
11.2		Cambio de Aceite	1	385.000	550.000	385.000	660.000
11.3		Cambio de polea	1	315.000	450.000	315.000	540.000
12	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de autoclave Odontobras	1				
12.1		Mantenimiento preventivo	1	540.000	450.000	315.000	540.000
12.2		Cambio de resistencia	1	525.000	750.000	525.000	900.000
12.3		Cambio de termostato	1	360.000	300.000	210.000	360.000

13	85161502-001	"Mantenimiento y reparacion de sillon Odontologico Denimed Clasic Plus."	1				
13.1		Mantenimiento preventivo	1	840.000	700.000	490.000	840.000
13.2		Cambio de lampara reflector	1	492.000	410.000	287.000	492.000
13.3		Cambio valvula de pedal	1	385.000	550.000	385.000	660.000
13.4		Cambio de mangueras	1	660.000	550.000	385.000	660.000
14	85161502-001	Mantenimiento y reparación de Lampara de Hendidura, INAMI.	1				
14.1		Mantenimiento preventivo (desmontaje total)	1	960.000	800.000	560.000	960.000
14.2		Lubricación de engranajes.	1	245.000	350.000	245.000	420.000
14.3		Limpieza, pulido y lubricación de ejes de rotación.	1	350.000	500.000	350.000	600.000
14.4		Limpieza y desinfección opticas.	1	280.000	400.000	280.000	480.000
15	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de Analizador hemograma Siemens	1				
15.1		Mantenimiento parte hidráulica	1	600.000	500.000	350.000	600.000
15.2		Ajuste y calibracion	1	720.000	600.000	420.000	720.000
15.3		Reparación de bomba	1	980.000	1.400.000	980.000	1.680.000
16	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de equipo audiometria	1				
16.1		Mantenimiento preventivo	1	960.000	800.000	560.000	960.000
16.2		Provisión de fuente de alimentación 6v 2A	1	280.000	400.000	280.000	480.000
17	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de ECG EDAN SE-3	1				
17.1		Mantenimiento preventivo	1	1.260.000	1.050.000	735.000	1.260.000
17.2		Reparación de placa control	1	420.000	600.000	420.000	720.000
17.3		Reparación de electrodos	1	525.000	750.000	525.000	900.000

Conforme al cuadro elaborado, se pudo verificar que el precio cotizado por la firma comercial **INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Benítez,** no se encuentra por encima del 20 % ni por debajo del 30% del precio referencial, por tal motivo se demuestra que es de posible ejecución y con esto "CUMPLE" con lo solicitado y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

d. Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años. (2016 – 2017 - 2018)
- Endeudamiento: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años. (2016 – 2017 - 2018)
- Rentabilidad: ((Utilidad Neta/capital) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.
  El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2016 – 2017 - 2018)

Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2016 – 2017 - 2018).

Se procedió al análisis del formulario de ratios financieros y de los balances presentados por los oferentes en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	***INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Benítez***	2,4	0,28	5,77	CUMPLE

Con esto se demuestra que la firma evaluada anteriormente **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la capacidad técnica solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

e. Capacidad Técnica

Del análisis efectuado para determinar la Capacidad Técnica del oferente cuya oferta fue considerada como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica.	***INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Benítez***
Todos los oferentes que quieran a participar de la presente licitación, deberán presentar con la oferta, la constancia de haber realizado la visita técnica en el lugar indicado en la Capacidad Técnica.	NO CUMPLE

Se verificó el documento presentado por la firma mencionada más arriba, referente a la visita técnica solicitada en la Carta de Invitación y se constata que el mismo tiene fecha posterior a lo indicado en el la Carta de Invitación, en la misma se solicita sea emitida hasta 24 hs. antes de la fecha tope de consulta, el cual sería el 12 de marzo del corriente y dicho documento tiene fecha 16 de marzo del 2020. Por tal motivo se procede a descalificar a la firma INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Benítez, por no cumplir con lo exigido en el PBC en cuanto a capacidad técnica.

Por lo tanto se procederá a analizar los documentos presentados por la siguiente oferta más baja, de la firma INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo.

5. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN.

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

A consecuencia de que la empresa INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo, ha omitido la presentación de algunos documentos formales y a modo de verificar y analizar lo solicitado en la Carta de Invitación se procedió a solicitar mediante Nota de la UOC N° 183/20 las siguientes documentaciones o aclaraciones:

- **Para la empresa INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo.**
  - ✓ Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
  - ✓ Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.
  - ✓ Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de servicio de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS LABORATORIALES Y ODONTOLÓGICOS**, a empresas públicas y/o privadas, según corresponda el Lote ofertado, a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del monto solicitado (igual o superior al 30% del monto máximo del lote ofertado), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
  - ✓ Balance y Estado de Resultados firmados por un Contador de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018)

Una vez llegada la fecha y hora para la presentación de las documentaciones o aclaraciones, por parte de la empresa **INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo**, presenta las documentaciones solicitadas, por lo que se procedió a realizar una comparación de lo solicitado en la carta de invitación y documentos presentados por las empresas en cuestión.

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como las más convenientes.

f. Capacidad legal para personas Jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa **INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo** Que cuenta con la mejor oferta, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	*INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo*
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**

g. Calificación Legal de las Prohibiciones de los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de las empresas calificadas como mejores ofertas, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	Christopher Orlando Arévalo Martínez	INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo	2.519.605	No registra datos en el SINARH

Por tanto, la empresa ***INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo***, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

h. Análisis de los Precios Ofertados y comparación de los catálogos presentados con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE COTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/2016, 1102/2016, N° 1173/2016, N° 2151/2016", Art. 5°... Análisis de los precios ofertados:** Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio

ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	Precio unitario	Precio Referen	30%	20%
1	85161502-001	"Mantenimiento y reparacion de autoanalizador quimica marca Mindray BS200"	1				
1.1		Mantenimiento preventivo	1	390.000	400.000	280.000	480.000
1.2		Cambio de lampara	1	1.750.000	1.800.000	1.260.000	2.160.000
1.3		Cambio de cubetas	1	1.280.000	1.300.000	910.000	1.560.000
2	85161502-001	"Mantenimiento y reparacion de microscopio marca Boeco Sangre"	1				
2.1		Mantenimiento preventivo (parte optica, mecanica y electrica)	1	300.000	300.000	210.000	360.000
2.2		Cambio de lampara	1	200.000	200.000	140.000	240.000
2.3		Cambio de dimmer	1	150.000	150.000	105.000	180.000
3	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de centrifuga preesvac	1				
3.1		Mantenimiento preventivo (limpieza y cambio de carbon)	1	450.000	500.000	350.000	600.000
3.2		Cambio de dimmer	1	200.000	200.000	140.000	240.000
3.3		Cambio de timer	1	200.000	200.000	140.000	240.000
4	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de estufa Fanen	1				
4.1		Mantenimiento preventivo	1	200.000	200.000	140.000	240.000
4.2		Cambio de resistencia	1	250.000	250.000	175.000	300.000
4.3		Cambio de termostato	1	380.000	400.000	280.000	480.000
5	85161502-001	"Mantenimiento y reparacion de espectrofometro Biosystem BTS-350"	1				
5.1		Mantenimiento preventivo	1	390.000	390.000	273.000	468.000
5.2		Cambio de tubuladura de la bomba	1	260.000	260.000	182.000	312.000
6	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de baño maria kacil BM-02	1				
6.1		Mantenimiento preventivo	1	200.000	200.000	140.000	240.000
6.2		Cambio de resistencia	1	310.000	310.000	217.000	372.000
6.3		Cambio de termostato	1	200.000	200.000	140.000	240.000
7	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de centrifuga ROLCO	1				
7.1		Mantenimiento preventivo (limpieza y cambio de carbon)	1	360.000	360.000	252.000	432.000
7.2		Cambio de timer	1	270.000	270.000	189.000	324.000
8	85161502-001	"Mantenimiento y reparacion de sillon Odontologico Denimed Clasic Plus."	1				
8.1		Mantenimiento preventivo	1	650.000	650.000	455.000	780.000
8.2		Cambio de lampara reflector	1	350.000	350.000	245.000	420.000
8.3		Cambio valvula de pedal	1	400.000	400.000	280.000	480.000
8.4		Cambio de mangueras	1	400.000	400.000	280.000	480.000
9	85161502-001	Mantenimiento y reparacion Equipo de RX Denimed	1				
9.1		Mantenimiento preventivo	1	400.000	400.000	280.000	480.000

9.2		Reparacion de placa control	1	800.000	800.000	560.000	960.000
9.3		Cambio de switch disparador	1	300.000	300.000	210.000	360.000
10	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de luz halogena Shuster	1				
10.1		Mantenimiento preventivo	1	250.000	250.000	175.000	300.000
10.2		Cambio de lampara	1	200.000	200.000	140.000	240.000
10.3		Reparacion de placa control	1	450.000	450.000	315.000	540.000
11	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de compresor Schutlz 100L 2HP	1				
11.1		Mantenimiento preventivo	1	500.000	500.000	350.000	600.000
11.2		Cambio de Aceite	1	550.000	550.000	385.000	660.000
11.3		Cambio de polea	1	450.000	450.000	315.000	540.000
12	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de autoclave Odontobras	1				
12.1		Mantenimiento preventivo	1	450.000	450.000	315.000	540.000
12.2		Cambio de resistencia	1	750.000	750.000	525.000	900.000
12.3		Cambio de termostato	1	300.000	300.000	210.000	360.000
13	85161502-001	"Mantenimiento y reparacion de sillon Odontologico Denimed Clasic Plus."	1				
13.1		Mantenimiento preventivo	1	700.000	700.000	490.000	840.000
13.2		Cambio de lampara reflector	1	400.000	410.000	287.000	492.000
13.3		Cambio valvula de pedal	1	530.000	550.000	385.000	660.000
13.4		Cambio de mangueras	1	530.000	550.000	385.000	660.000
14	85161502-001	Mantenimiento y reparación de Lampara de Hendidura, INAMI.	1				
14.1		Mantenimiento preventivo (desmontaje total)	1	800.000	800.000	560.000	960.000
14.2		Lubricación de engranajes.	1	350.000	350.000	245.000	420.000
14.3		Limpieza, pulido y lubricación de ejes de rotación.	1	480.000	500.000	350.000	600.000
14.4		Limpieza y desinfección opticas.	1	400.000	400.000	280.000	480.000
15	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de Analizador hemograma Siemens	1				
15.1		Mantenimiento parte hidráulica	1	480.000	500.000	350.000	600.000
15.2		Ajuste y calibracion	1	600.000	600.000	420.000	720.000
15.3		Reparación de bomba	1	1.380.000	1.400.000	980.000	1.680.000
16	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de equipo audiometria	1				
16.1		Mantenimiento preventivo	1	780.000	800.000	560.000	960.000
16.2		Provisión de fuente de alimentación 6v 2A	1	400.000	400.000	280.000	480.000
17	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de ECG EDAN SE-3	1				
17.1		Mantenimiento preventivo	1	1.000.000	1.050.000	735.000	1.260.000
17.2		Reparación de placa control	1	600.000	600.000	420.000	720.000
17.3		Reparación de electrodos	1	750.000	750.000	525.000	900.000

Conforme al cuadro elaborado, se pudo verificar que el precio cotizado por la firma comercial **INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo,** no se encuentra por encima del 20 % ni por debajo del 30% del precio referencial, por tal motivo se demuestra que es de posible ejecución y con esto "CUMPLE" con lo solicitado y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

i. Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años. (2016 – 2017 - 2018)
- Endeudamiento: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años. (2016 – 2017 - 2018)
- Rentabilidad: ((Utilidad Neta/capital) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.
  El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2016 – 2017 - 2018)

Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2016 – 2017 - 2018).

Se procedió al análisis del formulario de ratios financieros y de los balances presentados por los oferentes en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	***INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo***	4,6	0,20	0,79	CUMPLE

Con esto se demuestra que la firma evaluada anteriormente **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la capacidad técnica solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

j. Capacidad Técnica

Del análisis efectuado para determinar la Capacidad Técnica del oferente cuya oferta fue considerada como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica.	***INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo***
Todos los oferentes que quieran a participar de la presente licitación, deberán presentar con la oferta, la constancia de haber realizado la visita técnica en el lugar indicado en la Capacidad Técnica.	CUMPLE

k. Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta fue considerada como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	**INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo**
Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por prestación de servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS LABORATORIALES Y ODONTOLOGICOS a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2016 – 2017 - 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 30 % (treinta por ciento) del monto máximo del presente llamado, en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2016 – 2017 - 2018).	**CUMPLE**

Con estas documentaciones se demuestra que la firma evaluada, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia y capacidad técnica solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

6. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma **INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo,** cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencia y capacidad financiera y técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

7. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda, dentro del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 24/2020** para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS LABORATORIALES Y ODONTOLOGICOS".**

- Adjudicar a la empresa **INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS DE CHRISTOPHER ARÉVALO,** todos los ítems, como monto máximo hasta la suma de **Gs. 25.450.000.- (guaraníes veinte y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil)** y como monto minino hasta la suma de **Gs. 12.725.000.- (guaraníes doce millones setecientos veinte y cinco mil).**

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 23 de marzo de 2020.-

PEDRO VERA VILLAR
SO 1° F – Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:

CD Nº 24/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS LABORATORIALES Y ODONTOLOGICOS"

OFERENTE: ***INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo.***

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	85161502-001	"Mantenimiento y reparacion de autoanalizador quimica marca Mindray BS200"	Unidad	Evento	1		**3.420.000**
1.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	390.000	390.000
1.2		Cambio de lampara	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
1.3		Cambio de cubetas	Unidad	Evento	1	1.280.000	1.280.000
2	85161502-001	"Mantenimiento y reparacion de microscopio marca Boeco Sangre"	Unidad	Evento	1		**650.000**
2.1		Mantenimiento preventivo (parte optica, mecanica y electrica)	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
2.2		Cambio de lampara	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
2.3		Cambio de dimmer	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
3	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de centrifuga preesvac	Unidad	Evento	1		**850.000**
3.1		Mantenimiento preventivo (limpieza y cambio de carbon)	Unidad	Evento	1	450.000	450.000
3.2		Cambio de dimmer	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
3.3		Cambio de timer	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
4	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de estufa Fanen	Unidad	Evento	1		**830.000**
4.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
4.2		Cambio de resistencia	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
4.3		Cambio de termostato	Unidad	Evento	1	380.000	380.000
5	85161502-001	"Mantenimiento y reparacion de espectrofometro Biosystem BTS-350"	Unidad	Evento	1		**650.000**
5.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	390.000	390.000
5.2		Cambio de tubuladura de la bomba	Unidad	Evento	1	260.000	260.000
6	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de baño maria kacil BM-02	Unidad	Evento	1		**710.000**
6.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
6.2		Cambio de resistencia	Unidad	Evento	1	310.000	310.000
6.3		Cambio de termostato	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
7	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de centrifuga ROLCO	Unidad	Evento	1		**630.000**
7.1		Mantenimiento preventivo (limpieza y cambio de carbon)	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
7.2		Cambio de timer	Unidad	Evento	1	270.000	270.000
8	85161502-001	"Mantenimiento y reparacion de sillon Odontologico Denimed Clasic Plus."	Unidad	Evento	1		**1.800.000**
8.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
8.2		Cambio de lampara reflector	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
8.3		Cambio valvula de pedal	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
8.4		Cambio de mangueras	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
9	85161502-001	Mantenimiento y reparacion Equipo de RX Denimed	Unidad	Evento	1		**1.500.000**
9.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
9.2		Reparacion de placa control	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
9.3		Cambio de switch disparador	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
10	85161502-001	Mantenimiento y reparacion de luz halogena Shuster	Unidad	Evento	1		**900.000**
10.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
10.2		Cambio de lampara	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
10.3		Reparacion de placa control	Unidad	Evento	1	450.000	450.000

11	85161502 -001	Mantenimiento y reparacion de compresor Schutlz 100L 2HP	Unidad	Evento	1		**1.500.000**
11.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
11.2		Cambio de Aceite	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
11.3		Cambio de polea	Unidad	Evento	1	450.000	450.000
12	85161502 -001	Mantenimiento y reparacion de autoclave Odontobras	Unidad	Evento	1		**1.500.000**
12.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	450.000	450.000
12.2		Cambio de resistencia	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
12.3		Cambio de termostato	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
13	85161502 -001	"Mantenimiento y reparacion de sillon Odontologico Denimed Clasic Plus."	Unidad	Evento	1		**2.160.000**
13.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
13.2		Cambio de lampara reflector	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
13.3		Cambio valvula de pedal	Unidad	Evento	1	530.000	530.000
13.4		Cambio de mangueras	Unidad	Evento	1	530.000	530.000
14	85161502 -001	Mantenimiento y reparación de Lampara de Hendidura, INAMI.	Unidad	Evento	1		**2.030.000**
14.1		Mantenimiento preventivo (desmontaje total)	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
14.2		Lubricación de engranajes.	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
14.3		Limpieza, pulido y lubricación de ejes de rotación.	Unidad	Evento	1	480.000	480.000
14.4		Limpieza y desinfección opticas.	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
15	85161502 -001	Mantenimiento y reparacion de Analizador hemograma Siemens	Unidad	Evento	1		**2.460.000**
15.1		Mantenimiento parte hidráulica	Unidad	Evento	1	480.000	480.000
15.2		Ajuste y calibracion	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
15.3		Reparación de bomba	Unidad	Evento	1	1.380.000	1.380.000
16	85161502 -001	Mantenimiento y reparacion de equipo audiometria	Unidad	Evento	1		**1.180.000**
16.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	780.000	780.000
16.2		Provisión de fuente de alimentación 6v 2A	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
17	85161502 -001	Mantenimiento y reparacion de ECG EDAN SE-3	Unidad	Evento	1		**2.350.000**
17.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.000.000
17.2		Reparación de placa control	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
17.3		Reparación de electrodos	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
			Precio Total				**25.120.000**

PEDRO VERA VILLAR
SO 1° F – Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3